



*El Petróleo en México y sus
impactos sobre el territorio*

Martín Checa-Artasu y

Regina Hernández

Franyuti (coord.)

México, 2016

Serie Contemporánea/

Estudios Regionales

[ISBN: 978 -607—9475-43-7]

Roberto Gutiérrez Rodríguez¹

El petróleo es conocido en América Latina desde hace siglos: los pobladores precolombinos lo conocieron; lo veían a flor de tierra; le llamaron chapopote y lo utilizaron para sellar canoas y acueductos, para mangos de cuchillos y como colorante de artículos. A partir del siglo XX, se convirtió en uno de sus principales productos de exportación. En 1969, el pescador Rudesindo Cantarell descubrió, frente a las costas de Campeche, el yacimiento que lleva su nombre, a la postre el segundo más productivo del mundo, gracias a que observó manchas de aceite sobre el océano. Este descubrimiento permitió que en 1986 las reservas probadas de hidrocarburo de México se ubicasen en 54.7 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente (BPCE), 7.8% del total mundial, situando al país en el cuarto lugar a nivel mundial, con una relación reservas/producción de 64 años. El texto destaca que los temas de mayor preocupación, asociados todos al extractivismo, son: el deterioro del medio ambiente, los cambios urbanísticos, los impactos sociales y económicos, y los alcances de los contratos de exploración y explotación surgidos de los ajustes a las leyes secundarias de 2008 y

1 Profesor-Investigador del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Esta reseña se elaboró a partir de los comentarios formulados al libro en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería el 26 de febrero del 2018.

de la reforma energética de 2013-2014. Aunque el análisis reconoce a 1901 como el año de nacimiento de la industria petrolera de México y a los primeros de la década de los veinte como los de su consolidación, cuando México se convirtió en el primer exportador de petróleo del mundo, el periodo focal es el del segundo auge de la industria, entre finales de los años setenta y 2015.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) establecía que hasta 2015 las reservas eran de 9.1 miles de millones de BPCE, 0.5% del total mundial, con lo que México se ubicaba en el lugar 18 y una relación reservas/producción de menos de 10 años. Las principales consecuencias de los altos niveles de explotación entre 1980 y 2015 fueron que se acabaron los yacimientos nuevos con costos de extracción de 5 o 6 d/b a boca de pozo y profundidades de menos de 500 metros. Actualmente, la riqueza remanente se ubica en dos regiones muy complejas, con costos a boca de pozo de entre 50 y 60 dólares por barril, e incluso mayores: las aguas profundas del Golfo de México, y las del noreste y oriente del territorio, potencialmente generadoras de gran deterioro ambiental, debido a la utilización de tecnología de *fracking*² (cuencas de Burro, Sabinas y Burgos, en Coahuila, y otras en San Luis Potosí, la costa Golfo, desde Tamaulipas hasta Tabasco, y el extremo occidental del estado de Chiapas) con las consecuentes amenazas de resistencia por parte de los grupos originarios.

El concepto “maldición de los recursos naturales” fue aplicable a la explotación minera en la época de la Colonia; lo volvió a ser a principios del siglo XX con el petróleo, y se repitió la historia entre 1979 y 2015 con el renacer petrolero del país. En gran medida, esta segunda fase de extractivismo petrolero también ha tenido similitudes con la así llamada “enfermedad holandesa”: sobrevaluación del tipo de cambio, desindustrialización y dependencia externa.

2 Los autores explican que se trata de un proceso de fracturación hidráulica que involucra inyectar agua, arena y químicos no revelados a más de una milla dentro de la tierra, primero vertical y después horizontalmente, para quebrar la roca y liberar su petróleo y gas.

En el contexto de las reformas constitucionales y de leyes secundarias al sector energético de México, aprobadas entre diciembre de 2013 y agosto de 2014, la discusión y el análisis se ha centrado en las implicaciones económicas, en términos de finanzas públicas, inversión, requerimientos tecnológicos, etc. Sin embargo, un tema que ha estado al margen de la discusión es el que precisamente aborda este libro y que se refiere al territorio y el impacto hacia las regiones y microrregiones en donde se ha concentrado la explotación de los hidrocarburos.

Lo novedoso del trabajo es que a lo largo del texto se presentan excelentes análisis microgeográficos, microhistóricos, microeconómicos y macroeconómicos sobre la expansión de la industria petrolera y sus consecuencias, caracterizados por un enfoque multidisciplinario, ya que los autores son geógrafos, historiadores, economistas, sociólogos e internacionalistas. Estos análisis son precedidos y antecidos por dos capítulos, el primero de Martín Checa-Artasu en que se desarrolla una monografía seminal sobre los efectos en el territorio de la explotación de hidrocarburos, sin desconocer que se tienen antecedentes de trabajos que han tratado aspectos aislados del tema; y el de Regina Hernández Franyuti, con un análisis microgeográfico que permite entender las consecuencias regionales, paisajísticas y de ausencia de desarrollo nacional de la política petrolera, a partir de lo sucedido en el puerto de hidrocarburos Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.

Uno de los temas importantes que se tocan en el libro es el que se refiere a la distribución geográfica de los yacimientos. Al respecto, se argumenta que Petróleos Mexicanos (PEMEX) ha dividido al territorio nacional en zonas, activos y áreas, en virtud de las características de las cuencas geológicas y de su distribución en tierra firme y en el fondo del mar. Específicamente, las reservas se concentran en la costa Golfo, desde Tampico hasta Campeche, tierra adentro. La banda de potencialidades no va más hacia el occidente de los estados de Chihuahua y San Luis Potosí, en el norte de Puebla, y de Chiapas, en el sureste. El Golfo de México en su conjunto es potencialmente rico en hidrocarburos; esto incluye la Plataforma de Yucatán. Empero, su explotación podría ser muy costosa en términos medioambientales, en virtud sobre todo del Parque Nacional Arrecife Alacranes. Recientemente se ha estimado que

el mar que rodea al Golfo de California podría tener importantes reservas de lutitas, así como el Macizo del estado de Chiapas. El resto del territorio nacional, incluyendo los estados del norte-noroeste, la costa del Pacífico y las aguas del Océano Pacífico se estima desprovisto de dichos recursos.

En relación con la distribución espacial de la infraestructura petrolera, se desarrolla un recuento importante en el que se plantea que México cuenta con seis refinerías: Cadereyta y Cd. Madero, en el noreste; Salamanca, en el Bajío; Tula, en el centro; Minatitlán, en el sur, y Salina Cruz, en el sureste. Cuenta con cinco complejos petroquímicos: La Cangrejera, Pajaritos y Morelos, en Coatzacoalcos, Veracruz; Cosoleacaque, en Cosoleacaque, Veracruz; e Independencia, en San Martín Texmelucan, Puebla. A estos se ligan 38 plantas petroquímicas. Además, hay en el país casi 12 mil estaciones expendedoras de gasolina, nueve de cada 10 pertenecientes a PEMEX. Se cuenta con un número creciente de estaciones expendedoras de gas natural comprimido para uso vehicular, casi todas de propiedad privada. Existe una red de ductos en que se transportan petrolíferos, petroquímicos y gas natural, con una longitud extraoficial de 68,843 ks, equivalente a 1.7 veces la línea que circunda a la tierra por el Ecuador. Empero PEMEX sólo reconoce como suyos 17,000 km. de dichos ductos, pues carece de un registro exacto de los mismos. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la iniciativa privada han construido una parte considerable de ellos. De los 68,843 km, señalados 94% son ductos terrestres; casi 4 mil km. se ubican en el Golfo de México, y 21.5 km. se hallan en el Océano Pacífico, frente a Baja California.

Por otra parte, al hacer el análisis de la reforma a las leyes secundarias de 2008 se menciona que aun cuando ya existían los Contratos de Prestación de Servicios, se inauguró la modalidad de Contratos Integrales de Exploración y Producción (CIEP), dentro de los que se incluyó una cláusula de evaluación del impacto social de la actividad petrolera, así como la obligación de las empresas de asignar 1% de su capital operativo al desarrollo comunitario. Especialistas de la UAM-Iztapalapa participaron en un número considerable de estudios de impacto social, bajo la coor-

dinación del Dr. Checa-Artasu, llevando a cabo estudios en la región de Totonacapán, al norte de los estados de Veracruz y Puebla. En particular, se estudiaron las implicaciones de haber retirado a la hidroeléctrica de Necaxa, Puebla, de la generación de energía, como resultado de la absorción de Luz y Fuerza del Centro (LFC) por la CFE, en 2009.

Con respecto a la reforma energética de 2013-2014, se plantea que aún no se ven resultados en términos de producción de crudo y gas, además de que la sustitución energética que se observa es entre recursos fósiles. En contraparte, la promoción de fuentes alternas como la eólica ha incidido en precios más altos de la energía eléctrica.

Las empresas privadas han adquirido derechos para explotar los recursos durante los próximos 35 años, si se considera el momento en que empezarán a explorar y explotar los yacimientos. Por su parte, las empresas internacionales han puesto la mayor parte de su atención en los recursos del Golfo de México: aguas someras y profundas. No obstante, en general se les ha premiado con contratos de licencia, equivalentes a las concesiones de la época de Don Porfirio. Además de licencias, los únicos tipos de contratos a que se ha recurrido en las ocho licitaciones llevadas a cabo hasta principios de 2018 han sido los de producción compartida y los de utilidad compartida; los CIEP han estado ignorados.

Otro problema que se destaca en el libro, es que no se busca reforzar la producción de refinados, gas y petroquímicos por lo que México seguirá siendo dependiente de dichas importaciones. Esto hace necesario instalar más estaciones de almacenamiento y muchos más kilómetros lineales de ductos que conecten la red nacional con la del sur de Estados Unidos. Así, lejos de disminuir la dependencia energética con la reforma, en realidad aumenta.

